CERTIFICACION PLANTA DE PERSONAL SECRETARIA DE SALUD
2026

Teniendo en cuenta la información solicitada por la secretaria de salud relacionada con la inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global del municipio de Hatonuevo – La Guajira para el cumplimiento de todas las funciones constitucionales, legales y reglamentarias establecidas por la respectiva dependencia nos permitimos **CERTIFICAR** que una vez revisado el manual especifico de funciones y competencias laborales del municipio de Hatonuevo La Guajira se encuentra que la secretaria de salud cuenta con un (1) secretario de salud del nivel directivo, por tal razón no existe personal de planta suficiente para el cumplimiento de las múltiples funciones y obligaciones asignada a esta dependencia, situación que implica la necesidad de realizar la contratación de personal idóneo y capacitado previa verificación de la idoneidad, la experiencia y la capacidad de ejecutar el objeto del contrato a celebrar a través de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto se relaciona continuación,

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MUNICIPIO DE HATONUEVO LA GUAJIRA".

Dado en Hatonuevo La Guajira a los tres (03) días del mes de septiembre del año 2026

Angel D. Solano V.
ANGEL DAVID SOLANO VALDEBLANQUEZ
Profesional Universitario
oficina de Talento Humano

Calle 13 N° 20-85 Hatonuevo - La Guajira
Nit. 800255101-2

alcaldia@hatonuevo-laguajira-gov.co
contactenos@hatonuevo-laguajira.gov.co

(+57) (5) 7759302